

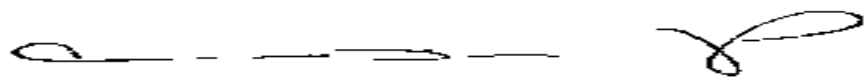
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE AUTOS DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2023

TIPO DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	CDNO	TIPO DE PROVIDENCIA	HIPERVÍNCULO	ANEXOS
DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL	2021-00407	HERNANDO ANTONIO BETANCOURT RESTREPO	BELLARVERE HENAO LÓPEZ	1	Decreta medida cautelar.	PDF	N/A
SUCESIÓN INTESTADA	2022-00380	EDUARDO ARIAS BUSTAMANTE (CAUSANTE)	DIANA PAOLA MUÑOZ CUELLAR (APODERADA) y OTRO	1	Deja en conocimiento el escrito enviado el 9 de los corrientes mes y año, por la Secretaría de Tránsito y Transporte de la ciudad de Cartago.	PDF	N/A
SUCESION	2022-00684	CAUSANTE: RUTH ARBELAEZ DE GUTIERREZ		1	Reconoce personería al abogado Alberto Carrasquilla Rodas para representar al señor William Gutiérrez Hernández. Así mismo, se reconoce al señor Gutiérrez Hernández como cónyuge sobreviviente de la causante Ruth Arbeláez de Gutiérrez, quien deberá manifestar, antes de la audiencia de inventarios y avalúos, si opta por porción conyugal o por gananciales. Se fija fecha y hora para la diligencia de inventarios y avalúos.	PDF	N/A
VERBAL - PRIVACION DE LA PATRIA POTESTAD	2023-00149	DEFENSOR DE FAMILIA	JHONATAN BETANCUR JIMENEZ	1	Nombrase a la abogada Lady Giovanna Echeverry Echeverri como curadora Ad-Litem del demandado.	PDF	N/A
JURISDICCION VOLUNTARIA - PRESUNCION DE MUERTE POR DESAPARECIMIENTO	2023-00223	MIRIAN GOMEZ NIETO		1	Inadmite demanda.	PDF	N/A
DIVISORIO	2021-00418	GILBERTO DUQUE PATIÑO	ARISTOBULO DUQUE PATIÑO Y OTROS	1	Agrega al expediente el memorial aportado por el apoderado judicial de la parte demandante, a través del cual nos informa que no fue diligenciado el comisorio número 020 del 9 de septiembre de 2022.	PDF	N/A
VERBAL - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2023-00001	JACKELINE QUINTERO OROZCO Y OTROS	EMPRESA DE TRANSPORTE AUTOLUJOS Y OTROS	1	Agrega al expediente la diligencia de notificación personal del auto admisorio de la demanda realizada a los señores Samuel Alberto Giraldo López y Antonio José Gutiérrez Arias. Para que dicha notificación tenga validez debe la parte demandante aportar el pantallazo donde se vislumbre el Doble Check para constatar el recibido del mensaje de datos enviado a los antes mencionados.	PDF	N/A
VERBAL- RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2023-00087	JENIFER ANDREA MONTOYA LOAIZA Y OTROS	DIANA MARITZA CARDONA GUTIERREZ Y OTRO	1	Dejar sin efecto la providencia del 6 de los corrientes mes y año, a través del cual se inadmitió la contestación a la demanda por no contener el poder que los demandados confirieron al profesional del derecho, cuando dicho documento había sido enviado el 18 de mayo de 2023 y no fue agregado al expediente electrónico. Se reconoce personería al abogado Jhon Jairo Betancourth Ríos para representar a los demandados.	PDF	N/A
VERBAL- PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO	2023-00188	CAROLINA GALVIS GARCIA y otras.		1	Rechaza demanda.	PDF	N/A
EJECUTIVO	2023-00147	FEDEGAN – FONDO NACIONAL DEL GANADO FNG		1	Deja en conocimiento de la parte interesada el memorial enviado por Davivienda.	PDF	N/A
ACCIÓN POPULAR	2021-00191	GERARDO HERRERA	PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DENOMINADO "INMOBILIARIA ARAUCARIAS"	1	Los escritos enviados el 13 de los corrientes mes y año, por el Honorable Tribunal Superior de Pereira, Sala Civil-Familia, se agregan sin pronunciamiento alguno por cuanto la persona que los suscribe "SEBASTIAN COLORADO", no es parte dentro de esta actuación.	PDF	N/A
ACCIÓN POPULAR	2023-00038	MARIO RESTREPO	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO "COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE RISARALDA "COOPRISAR"	1	No Repone el auto del 31 de mayo de 2023. Sobre la sentencia anticipada el Despacho se está a lo dispuesto en auto del 31 de marzo de 2023.	PDF	N/A
ACCIÓN POPULAR	2023-00041	MARIO RESTREPO	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO "SOCIEDAD TRANSPORTES SAN EUGENIO S.A"	1	No Repone el auto del 31 de mayo de 2023. Sobre la sentencia anticipada el Despacho se está a lo dispuesto en auto del 31 de marzo de 2023.	PDF	N/A

ACCIÓN POPULAR	2023-00052	MARIO RESTREPO	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO "S.O.S. SANTA ROSA DE CABAL"	1	Concede recurso de apelación interpuesto por el demandante contra la sentencia del 07 de junio de 2023.	PDF	N/A
----------------	------------	----------------	--	---	---	-----	-----

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO SE FIJA EN LA CARTELERA DEL JUZGADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, HOY VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS SIETE (7:00) DE LA MAÑANA



CONSUELO GONZALEZ LOPEZ

SECRETARIA